

Impugnación de Paternidad
Rad: 2021-00020-00
Menor. Mariana Varela Pinzón

SECRETARIA.

A Despacho de la Sra. Juez. Pasa con escrito del vinculado dentro del presente proceso en el que indica que da respuesta al auto No. 1046 del 21 de julio de 2021.- Sírvase proveer.
Cali, 14 de julio de 2021

Auto No. 1199
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, catorce de julio de dos mil veintiuno.

Proceso: Impugnación de Paternidad
Radicación: 76001311000420210002000
Demandante: Alexander Varela Hernández
Demandado: Mariana Varela Pinzón y Sneider Varela Pinzón

Evidenciado el escrito del vinculado dentro del presente proceso en el que indica que da respuesta al auto No. 1046 del 21 de julio de 2021 y que quedando vinculado dentro del presente proceso, manifiesta que es padre de los menores MARIANA y SNEIDER VARELA PINZON son sus hijos, que es cierto lo que dice el demandante Alexander Varela Hernández, a través de su abogado y requiere se dicte sentencia para adelantar los trámites de corrección de los apellidos de los dos menores, el Juzgado

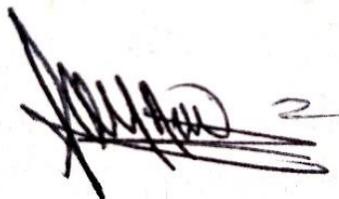
D I S P O N E:

Primero.- Téngase notificado por conducta concluyente al vinculado señor CARLOS MARIO LANDAZURI MOSQUERA en calidad de presunto padre de los menores demandados Mariana Varela Pinzón y Sneider Varela Pinzón conforme al inciso 1 del artículo 301 del Código General del Proceso, el cual se entenderá por surtido desde la fecha de presentación del escrito, es decir 13 de mayo de 2021.

Segundo.- Correr traslado por el término de tres días (03), de los resultados de prácticas de prueba de ADN realizadas al demandante Alexander Varela Pinzón y a los menores Mariana Varela Pinzón y Sneider Varela Pinzón el 13 de noviembre de 2020 en el laboratorio genético ONAC y con emisión de los resultados del 16 de noviembre de 2020, conforme lo prevé el artículo 228 en concordancia con el numeral 2 del artículo 386 del Código General del Proceso.-

NOTIFIQUESE.

La Juez,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

LR

Impugnación de Paternidad
Rad: 2021-00020-00
Menor. Mariana Varela Pinzón